

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
INDAJO/DG/2024

ANDREA MONTSERRAT GONZÁLEZ RIVERA

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

P R E S E N T E:

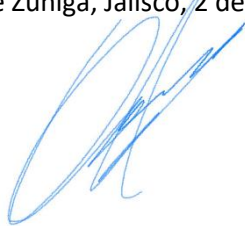
Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción V, inciso u), de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a: *“Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública”*;

Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con decretos ni expedientes relativos a las expropiaciones que se realicen por utilidad pública, esto de acuerdo a las funciones y atribuciones de este OPD durante la administración que **comprende del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre 2027.**

Sin otro particular, me despido de Usted, quedando al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2 de octubre del 2024



LIC. ADRIAN RUIZ RICO

Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.